

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CIANZICORP CIA. LTDA.**

En Quito, a los veinte días del mes de agosto del dos mil dieciséis, a las 10H00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte piso 1, oficina 101, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA CIANZICORP CIA. LTDA., con la asistencia de las siguientes personas: Mora Unda Eduardo Fernando, titular y propietario del noventa y uno por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Mario Pazmiño en calidad de Gerente General, Mora Jimenez Erwin Lenin en su calidad de Presidente. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Eduardo Mora, como secretario su Gerente General señor Mario Pazmiño. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

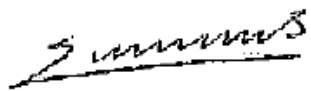
1. Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015,
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía; y
4. Cualquier otro asunto de interés, relacionado con las anteriores.

El presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe refiere.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda

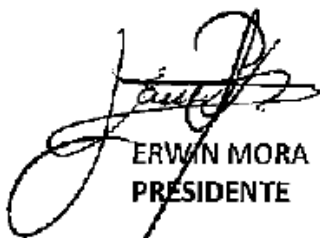
aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes de la Junta.



EDUARDO MORA UNDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARIO PAZMIÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA
Gerente General



ERWIN MORA
PRESIDENTE